

# La Policía sabía 14 días antes de arrestar a Miguel que en la silla de ruedas había sangre

El acta de análisis del carrito de la madre del asesino desvela hasta cuatro restos de sangre, aunque sólo uno era de Marta

CHEMA RODRÍGUEZ / Sevilla

Los investigadores del Grupo de Menores del Cuerpo Nacional de Policía tenían evidencias que apuntaban a un crimen sangriento en León XIII sólo cinco días después de que desapareciera la víctima, la joven Marta del Castillo. No sólo eso, sino que, además, tenían conocimiento de que en la silla de ruedas de la madre de Miguel Carcaño había no una sino varias manchas de sangre. Y eso, dos semanas antes de que detuviesen al asesino confeso, Miguel Carcaño.

Así se desprende del acta policial de análisis del carrito, a la que ha tenido acceso EL MUNDO de Andalucía, y que arroja resultados concluyentes en lo que a los primeros momentos de la investigación se refiere. Así, por ejemplo, confirma que la Policía ya tenía

pruebas recabadas a los cinco días de que desapareciera Marta y a los cuatro de que su padre denunciase los hechos en la comisaría de Nervión. Pero también, que la Policía tardó dos semanas en arrestar a los sospechosos del crimen desde que encontraron la sangre en la silla de ruedas de Miguel.

El acta, firmada por el Grupo de Delitos Violentos de la Brigada Provincial de Policía Científica, está fechada el 29 de enero y detalla el examen que se realizó del carrito de la difunta madre de Carcaño en las dependencias policiales de Sevilla y cómo cuatro de las diez muestras tomadas correspondían a restos de sangre, aunque sólo una —según confirmó luego el Laboratorio Científico— se ajustaba al perfil genético de la joven desaparecida.

La silla de ruedas, explican los autores del acta, fue intervenida en el bajo C del número 78 de la calle León XIII —el piso que compartían Miguel y su hermano, el también imputado Francisco Javier Delgado— por tres agentes de la Policía Científica el 26 de enero, el día después de recibir la denuncia del padre de Marta, Antonio del Castillo, y a requerimiento del Grupo de Homicidios de la Brigada de la Policía Judicial, que ya se había hecho cargo, junto al Grupo de Menores, del caso.

Los especialistas del Cuerpo Nacional de Policía tomaron hasta diez muestras de lo que consideraron que podían ser restos biológicos en distintos puntos del carrito, desde las empuñaduras hasta los reposa brazos, pasando por el asiento o el respaldo.

Las diez muestras fueron sometidas a una prueba de detección de sangre utilizando sustancias químicas que, en contacto con ésta, reaccionan, algo que sucedió en cuatro de las diez muestras.

Estos restos, al contacto con los reactivos Luminol y Benzidina, dieron resultados positivos. En concreto, según refleja el documento policial al que tuvo acceso este periódico, la sangre estaba en la rueda trasera izquierda, en la cara interna del respaldo, en la empuñadura izquierda y en la cara externa del asiento.

De estos cuatro restos de sangre, sólo uno, según determinó posteriormente el Laboratorio Biológico de la Policía Científica, pertenecía a la joven Marta del Castillo. Como ya publicó este periódico, los restos biológicos de Marta estaban en la empuñadura izquierda del carrito, mientras que las demás muestras de sangre no pertenecían a la víctima del crimen.

Lo que no han determinado los investigadores es si los otros tres restos de sangre pertenecen a alguno de los imputados, lo que podría implicarles directamente, al menos, en el traslado del cadáver, que ocho meses después todavía sigue en paradero desconocido.

El acta recoge que había sangre en la silla de ruedas, pero los especialistas de la Policía no hallaron ni una sola huella dactilar.

## Taxistas reparten formularios de denuncia contra el intrusismo

Sevilla

La asociación Foro Taxi Libre de Sevilla está repartiendo formularios entre los profesionales del sector del taxi para que lleven a cabo denuncias contra las prácticas de intrusismo que detecten en las calles, ante las «negativas» consecuencias económicas que se detraen del incremento de este fenómeno en el gremio de taxistas.

El presidente de Foro Taxi Libre, Juan Martín Caparrós, informó a Europa Press de que, de esta manera, los profesionales, al amparo del artículo 11 del reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y el artículo 4 del reglamento de procedimiento sancionador en materia de tráfico, podrán presentar denuncia a través del colectivo «contra los presuntos infractores a la Ley de Transportes Urbanos y Metropolitanos de Andalucía, Tráfico y Ordenación de los Transportes Terrestres».

En el formulario se da la posibilidad, así, de denunciar a un vehículo que esté estacionado en una parada de autotaxi o que preste servicio de transportes de viajeros para el que no esté autorizado. «Dicha actuación, además de la propia infracción, supone una competencia ilícita y desleal» para el taxi, según Martín Caparrós.

Asimismo, la asociación ha remitido un escrito al alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín, en el que se solicita la congelación de las tarifas del servicio para 2010, «dado que la caída de la demanda del servicio se estima en un 40%».

## Ecologistas en Acción pide una Tablada «libre de urbanismo»

Sevilla

Ecologistas en Acción reclamó ayer que el Ayuntamiento de Sevilla se asegure de que Tablada, calificada como zona verde por el PGOU y propiedad de un holding empresarial, «quede libre de urbanismo» y se respete su destino de espacio «natural», ya que, tras fracasar los últimos intentos de expropiación, «algunos sectores políticos y económicos» ya han puesto sus ojos en el potencial urbano de la zona.

Uno de los activistas de la organización, Eduardo Gutiérrez, dijo a Europa Press que lo importante de la dehesa es «que los suelos queden totalmente liberados de urbanismo» y advirtió del panorama de incertidumbre surgido a consecuencia del cambio de postura del Ayuntamiento y el respaldo del PSOE a la propuesta de la marisma.



Un agente del Cuerpo Nacional de Policía traslada la silla de ruedas de la madre de Miguel Carcaño a la vivienda de León XIII. / JESUS MORON

## Los perfiles genéticos, pruebas 'irrefutables'

CH.R. Los restos biológicos encontrados, no sólo en la silla de ruedas sino también en el escenario del crimen y en la ropa que vestían algunos de los implicados, son junto a sus confesiones iniciales las pruebas «irrefutables» a las que se refirió el jefe superior de Policía en Andalucía Occidental, Enrique Álvarez

Riestra, en su primera comparecencia pública tras la detención de Miguel Carcaño y el resto de los imputados, a mediados del pasado mes de febrero.

Porque la Policía Nacional no sólo halló restos biológicos en la silla de ruedas de la difunta madre de Carcaño. Además, según los datos que han trascendido de la in-

vestigación llevada a cabo por el Grupo de Menores y por el de Homicidios, las pruebas genéticas, los «perfiles», aparecieron en la chaqueta que esa noche vestía el asesino confeso de Marta, una sudadera que la madre de su entonces novia, Soledad Gómez, entregó a los responsables de la investigación policial.

En el interior de la chaqueta, según concluyeron los análisis del Laboratorio Biológico, había sangre de Marta que, según declaró después Miguel, se transfirió al guardar en esa prenda el cenicero con el que, en un primer momento, dijo haber golpeado mortalmente a Marta.

Además, en el piso de León XIII que compar-

tían Miguel y su hermano, Francisco Javier Delgado, los agentes de la Policía Científica hallaron diversos restos biológicos. Como rasgos genéticos del menor apodado 'el Cuco' imputado por el crimen por haber ayudado a deshacerse del cadáver.

Su ADN apareció en el dormitorio de Miguel, donde al parecer tuvo lugar el asesinato de la joven y que él explicó por pasar allí varias noches.